



BIENVENIDOS

Bupa Nacional Plus

Tú eliges cómo cuidarte, nosotros lo hacemos posible.

Bupa México

Mercado prioritario a nivel global

Inversión

Inversión de \$220 mdp en 2020
destinada a tecnología y digitalización



Colaboradores

Generamos empleos en México
triplicando nuestra plantilla para 2020



Centro servicio local

Inauguramos nuestro centro de servicio a
finales de 2019 para soportar el crecimiento
esperado y estar más cerca de nuestros
clientes



Oportunidades en el mercado mexicano

6.6%

Crecimiento 2024

20.8M

Asegurados Potenciales

De mexicanos con posibilidades económicas de contratar un seguro nacional

\$90.6bn

Valor Industria

De Seguros de Salud



Insights mercado

- + La atención de mi agente es fundamental
- Cuento con pocas herramientas digitales

¿Qué dice el mercado?



- **Mi agente me da buen servicio**
- Me gusta tener cobertura nacional
- Si entiendo el producto y es sencillo estoy satisfecho
- Me gusta tener opciones para elegir seguros



- **No tengo herramientas digitales para usar mi póliza**
- Proceso de reembolso es largo y confuso
- Acceso limitado a hospitales y médicos
- Muchas letras chiquitas, acabé pagando más de mi cuenta hospitalaria
- Me venden los seguros que les conviene, no el que a mi me conviene





¿Cómo nos adaptamos a las nuevas demandas?



Productos a la medida y completos,
fáciles de usar



Servicios digitales



Escuchar a nuestros clientes
y agentes



Bupa Nacional Plus

**Tú eliges cómo cuidarte,
nosotros lo hacemos posible.**



Ahora somos más locales y estamos más cerca de ti

Por primera vez en la historia de Bupa México



Cobertura Nacional

Zona Geográfica



Adapta tu seguro a tú lugar
de residencia.
Para mexicanos y extranjeros

Simplicidad



Simple a tú medida y sin
letras chicas, con el que
cuidarte es más sencillo.

Cuida tu salud mucho más fácil!

Conservamos la esencia de beneficios y diferenciadores que nos identifican como Bupa

Configura tu plan hasta con 240 opciones



Libre acceso a médicos y hospitales

Tu eliges donde y con quién tratarte en México, olvídate de redes médicas



Suma Asegurada

Reinstalamos tu Suma Asegurada cada año. No te preocupes por terminarla.



Mejor pago a proveedores

No tenemos tabuladores. Pagamos de acuerdo al gasto acostumbrado de médicos y hospitales minimizando las diferencias



Cuidamos tus finanzas

Topamos deducibles y coaseguros por individuo y familia para que sepas cuánto es tu máximo anual destinado en salud.

Edad de Aceptación



Contratante: mínimo 18 años sin máximo de edad

Asegurado Titular: 18 a 74 años con renovación vitalicia

*Mayor 65 años batería de estudios

Dependientes: no hay edad mínima y máximo 18 ó en su caso 24 años si continúan siendo estudiantes

¿Quiénes son considerados dependientes económicos? Además de cónyuge/concubino

- Hijos biológicos
- Hijos adoptados legalmente
- Sobrinos
- Nietos
- **Cualquier menor de edad que dependa económicamente del contratante**

En caso de ser menor de edad y no tener otro asegurado titular en la póliza el menor deberá ser representado por su tutor o quién ejerza la patria potestad cuando presente una reclamación

Opciones de Contratación

Opciones de Contratación

**Suma
Asegurada**

\$5m

\$10m

\$20m

\$50m

Millones de pesos

Deducible

\$9k

\$17k

\$35k

\$55k

\$115k

Miles de pesos

Coaseguro

0%

10%

20%

**Zona
Cobertura**

Zona 1

Zona 2

**Periodos de
Espera**

**Reconocimiento de
Antigüedad**

Con periodos de espera



Suma Asegurada

\$5m

\$10m

\$20m

\$50m

Millones de pesos

- Por asegurado
- Por año póliza
- Re-instalable anual



Deducible

\$9k

\$17k

\$35k

\$55k

\$115k

Miles de pesos



- Un deducible por asegurado por año póliza
- Dos deducibles máximos por familia por año póliza

¿Para otros beneficios?

No aplica deducible para maternidad en planes que incluya el beneficio

En caso de accidente

- No aplica deducible
- Sin mínimo
- Sin costo extra
- Se debe notificar dentro de las 72 hrs de lo ocurrido

Coaseguro

0%

10%

20%

- **Un coaseguro anual por asegurado**
- Se aplicará un tope máximo de **\$50,000** pesos por año por asegurado y máximo **\$100,000** pesos por familia por año póliza.
- Se debe cubrir el deducible y posteriormente el coaseguro que en su caso aplique

¿Para otros beneficios?

La cobertura de ambulancia aérea tendrá un coaseguro fijo del 20% para cualquier opción de coaseguro contratado



En caso de accidente

- No aplica coaseguro
- Sin mínimo
- Sin costo extra
- Se debe notificar dentro de las 72 hrs de lo ocurrido



Zona Cobertura

Zona 1: Ciudad de México y área metropolitana del valle de México, Nuevo León, Sonora, Jalisco, Baja California Norte, Baja California Sur y los municipios que contemplan la Riviera Maya y Cancún

Zona 2: Resto de la República

Los asegurados de Zona 2, podrán atenderse fuera de la zona geográfica de cobertura, en este caso, el coaseguro aplicable se incrementará en un 20% aún cuando la opción de coaseguro contratada sea 0% y además no se aplicará el tope máximo de coaseguro.



Periodos de Espera

Tarifa especial para periodos al 100%

Bupa reconoce la antigüedad

Bupa reducirá los periodos de espera, con base en la antigüedad generada por el asegurado, como período de aseguramiento previo e ininterrumpido, por la póliza o pólizas previas al inicio de esta contratación, llegando a una posible eliminación de estos períodos, solamente si:

- El asegurado tuvo cobertura continua e ininterrumpida bajo un seguro de gastos médicos durante por lo menos 1 (un) año, y
- La fecha efectiva de la póliza se encuentra dentro de los 30 (treinta) días siguientes al término de la cobertura anterior, y
- El asegurado ha informado sobre la cobertura anterior en la solicitud de seguro y presenta junto con la solicitud de seguro, la documentación que da soporte y prueba este aspecto, aceptándose en este caso como prueba documental la póliza y el (los) recibo(s) de pago de la prima que demuestra el aseguramiento continuo e interrumpido previo.
- La reducción o eliminación de los períodos de espera no aplica en los beneficios que específicamente señalan que no procede esta reducción, tal y como se detalla en la Tabla de Beneficios de su Plan Bupa Nacional Plus.

Periodos de espera

* Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

36 meses

Padecimientos de: rodilla, ácido-pépticos, columna vertebral, nariz, senos paranasales, amígdalas, adenoides, hemorroides, hernias, tumoraciones mamarias (benignas y/o malignas), padecimientos anorrectales, prostáticos, ginecológicos, varices, insuficiencia del piso perineal, padecimientos de la vesícula y vías biliares, enfermedades articulares de las falanges de los pies, cataratas, litiasis renal y en vías urinarias

24 meses

Tratamiento contra el cáncer

12 meses

* Maternidad: embarazo, parto o cesárea, complicaciones derivadas y cuidados rutinarios del recién nacido

10 meses

* Exámen dental preventivo

10 meses

Trasplantes

6 meses

* No se aplicará reducción de periodos de espera por reconocimiento de antigüedad

Coberturas

Hospitalización

Honorarios Médicos

Estudios de laboratorio,
gabinete e imagenología

Maternidad

Tratamiento Cáncer

SIDA

Tratamiento dental por
accidente

Tratamientos dentales
preventivos

Tratamiento Ambulatorio

Medicamentos prescritos

Rehabilitación y Cuidado
Paliativos

Cobertura de Congénitos

Trasplantes

Diálisis Renal

Cobertura Extendida

Traslados



Además: Segunda opinión médica y Telemedicina sin costo

AMBULATORIO

Cirugía ambulatoria	100%
Exámenes de diagnóstico, estudios de laboratorio y gabinete	100%
Enfermeros calificados	Hasta 60 días por año póliza
Honorarios médicos	100%
Terapias complementarias: osteopatía, homeopatía, acupuntura y quiropráctica	100%
Medicamentos y materiales de curación	100%
Equipo médico durable	100%

HOSPITALIZACIÓN

Alojamiento en habitación privada estándar y alimentación en el hospital	100%
Gastos de un acompañante (cama extra y alimentación)	100%
Cirugía, incluyendo los honorarios de los cirujanos, ayudante y anesthesiólogos, la sala de operación, los medicamentos y el material de curación	100%
Cuidados intensivos	100%
Patología, radiología y exámenes de diagnóstico	100%
Implantes prostéticos y aparatos	100%
Prótesis	100%
Fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, quinesiólogos, fonoaudiólogos y nutricionistas	100%
Cirugía reconstructiva no estética	100%

REHABILITACIÓN Y CUIDADOS PALIATIVOS

Enfermería en casa	Hasta 60 sesiones por año póliza
Rehabilitación multidisciplinar y fisioterapia en régimen hospitalario o ambulatorio	Hasta 30 sesiones por año póliza
Rehabilitación neurológica a causa de un accidente o enfermedad cubierto	Hasta 6 meses de por vida por padecimiento
Cuidados paliativos	100%

TRATAMIENTO DENTAL

Tratamiento dental relacionado con accidentes	100%
---	------

COBERTURA CONGÉNITOS

Condiciones congénitas para los asegurados nacidos durante la vigencia de la póliza y siempre que la madre haya cumplido con al menos 10 meses de cobertura:

(a) Que se manifiesten antes de que el asegurado cumpla los 18 años de edad	MXN\$10,000,000 de por vida
(b) Que se manifiesten en el asegurado a los 18 años de edad o posteriormente	100%

Cuando el asegurado haya nacido fuera de la vigencia de la póliza o durante la vigencia de la póliza sin que la madre haya cumplido al menos 10 meses de cobertura continua, se prestará la cobertura de la póliza para enfermedades congénitas cuando no se haya diagnosticado ni realizado ningún tratamiento médico previo a la entrada en vigor de la póliza.

COBERTURA PARA TRATAMIENTOS Y ENFERMEDADES ESPECÍFICOS

Tratamiento contra el cáncer (incluye trasplante de médula ósea)	100%
Servicio de trasplantes	Hasta la suma asegurada de la póliza, de por vida
Diálisis renal	100%
Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)	MXN\$6,000,000 de por vida

MATERNIDAD

Esta cobertura aplica únicamente para los planes de deducible 1, 2 o 3 - deducible igual o inferior a MXP \$35,000.00 – Periodo de espera de 10 meses y no aplica deducible ni coaseguro

Parto normal o cesárea en hospital

MXP \$50,000.00

Tratamiento pre y post natal dentro de la SA de parto o cesárea

Complicaciones de maternidad y parto

100%

Cobertura provisional del recién nacido (primeros 90 días)

2% del valor de la SA contratada

Suma Contratada / Cobertura de recién nacido (MXP)

\$5,000,000.00 / \$100,000.00

\$10,000,000.00 / \$200,000.00

\$20,000,000.00 / \$400,000.00

\$50,000,000.00 / \$1,000,000.00

TRASLADOS

Ambulancia aérea local – aplica 20% coaseguro para todos los planes

100%

Ambulancia terrestre local

100%

TRATAMIENTOS PREVENTIVOS

Examen dental preventivo: incluye evaluación, limpieza y radiografía

*No aplica deducible ni coaseguro

OTROS BENEFICIOS

Cobertura extendida para dependientes elegibles debido al fallecimiento del contratante hasta por 1 (un) año sin costo alguno si la causa de la muerte del contratante se debió a un accidente, enfermedad o padecimiento cubierto bajo esta póliza



¿Cómo nos adaptamos a la nueva normalidad?

Telemedicina sin costo en todos los planes

Atención médica y psicológica a través de videollamada 24/7.
Para todos los asegurados de Bupa Nacional Plus

Servicios en Línea Bupa

Gestiona tu póliza en línea.
Puedes pagar tu póliza, revisar tu documentación, ingresar reclamaciones e imprimir tus tarjetas.
Próximamente: Pre-autorizaciones

Mommy Care

Programa a distancia para nuestras aseguradas embarazadas, ofrecemos un cuidado integral antes, durante y después del parto por medio de asistencias personalizadas, información y guías para cada etapa.

Pronto más beneficios

TELEMEDICINA

Solución digital de **atención médica** a través de **videollamada sin costo**

Beneficios

- Consultas **médicas** brindada por un médico general
- Consultas **psicológicas** con metodología cognitivo conductual.



¿Quiénes tienen acceso?

Todos los asegurados de la póliza
24 horas los 7 días de la semana



Bupa México
lanza su nuevo programa

*Mommy
Care*



Programa de **protección** para nuestra aseguradas con objetivo de ofrecer un **cuidado integral** del **embarazo**, parto y postparto.

- Servicio de **asistencias personalizadas** que te acompañarán durante tu embarazo
- Información relacionada con el embarazo y nacimiento del bebé

Beneficios

- **Guía** para conocer mejor los beneficios de la póliza
- **Información** básica de todas las etapas del embarazo

¿Quiénes tienen acceso?

Aseguradas embarazadas dentro de un **plan de maternidad** que cumplan en **periodo de espera** (fecha estimada de parto después de 10 meses de la contratación del plan)



SERVICIOS EN LÍNEA

La plataforma online que permitirá realizar diversos procesos involucrados con su póliza de manera más simple.

Trámites que puedes gestionar en el portal:

Agente

- Reclamos
- Nuevo negocio
- Gestión de cartera
- Impresión ID card

Cliente

- Ingresar reembolso
- Ver documentación
- Realizar pagos
- Impresión ID card

Comparativo de productos

Comparativa: Cirugía de columna, paciente femenino 40 años, CDMX

Gasto Hospitalario: \$450,000mn

Honorarios médicos: \$100,000 mn

Otro

Costo prima anual \$54,132

Plan Competidor tradicional Única Región Tabulador Novus

S.A. 100,000,000 mdp de por vida

Costo para asegurado:

Deducible (25,500 mn) \$25,500 mn

Coaseguro (10%/Tope 67,000) \$50,450 mn

Diferencia

Honorarios médicos \$20,000 mn

Total anual:

\$150,082 mn

Extra total anual a cargo del asegurado competencia:

\$37,322 pesos (+75% vs Bupa)

En caso de tener otro gasto con la competencia, deberá de aplicar de nuevo deducible y coaseguro para hacerlo válido

Bupa 

Costo prima anual \$45,760

Bupa Nacional Región 1 Tabulador GUA

S.A. 20,000,000 mdp reinstalable

Costo para asegurado:

Deducible (17,000 mn) \$17,000 mn

Coaseguro (10%/Tope 50,000) \$50,000 mn

Diferencia

Honorarios médicos \$0 mn

Total anual:

\$112,760

Todos los gastos después de cubrir el deducible y coaseguro tope, serán cubiertos por Bupa sin costo al asegurado

Comparativa: Padecimientos comunes anuales

Prima

	BUPA		Otro	
	50M mxn	Reinstalables anuales	47M mxn	Reinstalables
Suma Asegurada		Reinstalables anuales	47M mxn	Reinstalables
Deducible	9,000	topado anual	14,000	por padecimiento
Coaseguro	0%		5%	por padecimiento
Prima Anual	\$55,954		\$53,158	

Paciente Mujer 43 años

- Un caso anual de reflujo gastroesofágico
- Dos casos anuales de infecciones como laringitis agua

Caso Reflujo Gastroesofágico

Casos Anuales

	Cuenta Médica	Cobertura Bupa	Cobertura otro
Consulta (4)	7,200	7,200	4200
Endoscopia (1)	14,200	14,200	14200
Honorarios médicos	12,000	12,000	9,440
Tratamiento medicamento	5,000	5,000	5,000
Total cuenta médica	38,400	38,400	32,840
Deducible		9,000	14,000
Coaseguro		0	1,220
Total cubierto		29,400	17,620
Total a cargo del asegurado		9,000	15,220

Caso Laringitis Anual

	Cuenta Médica	Cobertura Bupa	Cobertura otro
Consulta (4)	7,200	7200	4200
Tratamiento médico (2)	7,000	7000	7000
Estudio Exudado Faríngeo (2)	2,400	2400	1400
Total cuenta médica	16,600	16,600	12,600
Deducible		0	0
Coaseguro		0	0
Total cubierto		16,600	0
Total a cargo del asegurado		0	12,600

	BUPA	Competencia
Total cubierto	46,000	17,620
A cargo del asegurado	9,000	27,820

Comparativa de padecimientos comunes familiares

Familia H:45 M:43 H1:10 H2:7 H3:4

- Un caso anual de reflujo gastroesofágico
- Dos casos anuales de infecciones como laringitis aguda
- 3 infecciones de vías respiratorias
- 3 infecciones gastrointestinales
- 1 resfriado
- 1 Otitis aguda

	BUPA		Competencia	
Suma Asegurada	50M mxn	Reinstalables	47M mxn	Reinstalables
Deducible	9,000	1 por persona Máx 2 por familia	14,000	por padecimiento por asegurado
Coaseguro	0%	topado anual con máximo	5%	por padecimiento por asegurado
Prima Anual	\$157,167		\$155,109	

	Cuenta Médica	Cobertura Bupa	Cobertura C
Reflujo Gastroesofágico	38,400	38,400	32,840
2 Laringitis Adulto	16,600	16,600	No supera deducible
3 Infecciones vías respiratorias	8400	8400	No supera deducible
3 Infecciones gastrointestinales	9900	9900	No supera deducible
1 Resfriado	2300	2300	No supera deducible
1 Otitis Aguda	2300	2300	No supera deducible
Cuenta médica total	77,900	77,900	77,900

¿Qué debe pagar el asegurado?		
Deducible total (2 por familia acumulables)	18,000	
Deducible por padecimiento		14,000
Coaseguro	0	1,220
Participación del asegurado	18,000	15,220
Total Cubierto	59,900	17,620
Diferencia pagada por el asegurado	0	45,060

Gasto Usual y Acostumbrado para Nacional Plus

Creamos nuestro producto con el fin que sea sencillo para nuestros aseguradores entender a los que cubriremos. Por ello no nos basamos en hecho tabuladores, nos guíanos por un GUA de acuerdo a producto y zona.

Ejemplos GUA:

	Bupa	Competidor 1	Competidor 2	<i>Pago vs la competencia</i>
Fractura de radio	\$ 27,405.00	\$ 7,610.00	\$ 2,996.00	360%
Endoscopia Ureteral	\$ 16,417.50	\$ 5,670.00	\$ 3,924.00	290%
Biopsia de Seno	\$ 16,755.00	\$ 10,580.00	\$ 4,884.00	158%
Biopsia de piel	\$ 5,115.00	\$ 3,280.00	\$ 1,664.00	156%
Apendicectomía	\$ 39,022.50	\$ 27,360.00	\$ 15,600.00	143%

*Dependerá de producto y zona para más información contactar a Bupa

¿Como gestionar los siniestros?

Como gestionar un siniestro?



Pago Directo

- Pago directo al proveedor con previa notificación 72 horas
- Mejor experiencia del cliente
- Menor tiempo en procesos administrativos.



Accidente

- Eliminación de deducible sin costo extra y sin monto mínimo
- Notificación dentro de las 72 hrs de lo ocurrido



Reembolso

- Continuamos con la opción de reembolso.
- Se deberá notificar el uso de la póliza previo para reembolsar al 100%

Pago Directo

El asegurado deberá de notificar a Bupa previo a recibir atención médica

01. Notificación

El asegurado deberá de notificar con al menos 72 horas de anticipación, para recibir cualquier cuidado médico, tratamiento u hospitalización para obtener la carta pase.

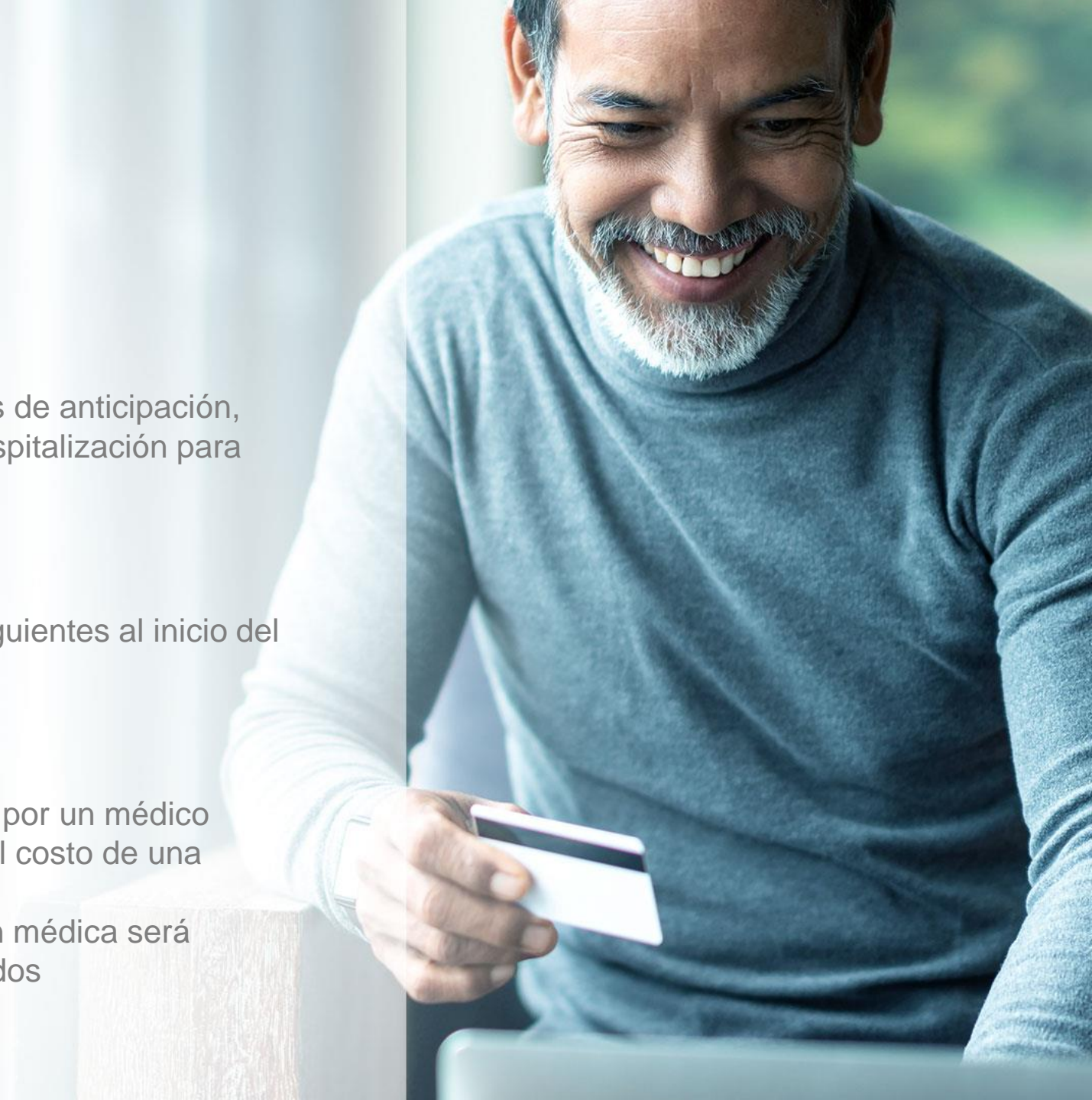
02. Emergencia

El asegurado deberá notificar dentro de las 48 horas siguientes al inicio del tratamiento.

03. Segunda opinión quirúrgica

Si Bupa considera que es necesaria, se deberá realizar por un médico seleccionado por Bupa, si se contradice, Bupa cubrirá el costo de una tercera opinión.

Si el asegurado decide no acceder a la segunda opinión médica será responsable por el (20%) de todos los gastos relacionados



Porque pago directo?

Nuestro proceso de siniestro es sencillo, el asegurado deberá de notificar a Bupa cuando use su póliza para evitar gastos de bolsillo en donde Bupa pueda realizar pago directo.

Pago Directo/ Carta de pre-autorización

El asegurado deberá de notificar con al menos 72 horas de anticipación, para recibir cualquier cuidado médico, tratamiento u hospitalización. Deberá de enviar a el email dictamen@bupa.com.mx

- Formulario de reclamación médica debidamente completado y firmado tanto por el asegurado titular y/o contratante así como por el médico tratante.
- Estudios de laboratorio, gabinete, patología y recetas que den sustento al diagnóstico.
- Bupa podrá solicitar información y documentación adicional durante el proceso.

Pronto se habilitará la opción de servicios en línea para la pre-autorización

Para aviso de uso de la póliza

El asegurado deberá de notificar cualquier uso de la póliza previo a recibir tratamiento: consultas, laboratorios, entre otros gastos que deriven a un reembolso

- Sólo deberá de enviar un email a notificaciones@bupa.com.mx con la siguiente información
- Número de póliza, nombre del asegurado, nombre del proveedor hospitalario o medico, motivo de atención médica, si existe algún diagnóstico.

En Agosto se habilitará la opción de notificación vía Whatsapp y Messenger Facebook para esta acción.
+Canales y +Comunicación con Bupa



Accidente

Para obtener el beneficio de eliminación de deducible y coaseguro

01. Notificación

El asegurado deberá de notificar en el curso de las primeras 72 horas de ocurrido el accidente para eliminación de deducible.

- Teléfono: 52021701
- Email: notificaciones@bupa.com.mx
- **Pronto: nuevos canales de notificación**

02. Casos de fuerza mayor

En caso fortuito o fuerza mayor, se deberá notificar tan pronto desaparezca el impedimento y Bupa evaluará la eliminación del deducible.

Reembolso

01. Notificación

El asegurado debe notificar el uso de la póliza previo al gasto médico por medio de notificaciones@bupa.com.mx

Si el asegurado no notifica a Bupa, será responsable del 20% de todos los gastos cubiertos de médicos además del deducible y coaseguro correspondientes.

02. Proceso

Para iniciar el proceso de reembolso, deberá de enviar toda la documentación completa a siniestros@bupa.com.mx incluyendo:

- Formulario de reclamación médica debidamente completado y firmado por el asegurado titular/contratante y médico tratante
- Estudios de laboratorio, gabinete, patología y recetas que den sustento
- Facturas emitidas a nombre del asegurado titular, contratante o Bupa indicando el paciente y desglose del servicio (pdf y xml)
- Comprobante de pago del servicio
- Solicitud de pago con transferencia bancaria
- Id oficial del titular de la cuenta
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses del titular.
- Bupa podrá solicitar información y documentación adicional durante el proceso



Siguientes pasos

Ingreso de nuevo negocio

1

SOLICITUD NUEVO NEGOCIO

Física ó Digital
En el formato actual
indicando en “otro”
el producto SA,D,C

2

DOCUMENTOS

Documentación
art. 492

3

+65 AÑOS

Batería estudios
+ 65 años

Para ingreso de nuevo negocio por **Online Services**, será necesario entregar la documentación física posteriormente
Deberán de firmar el adendum de nuevo producto

Ingreso de nuevo negocio y transferencia

Nuevo Negocio con periodos de espera 100%

- Para clientes sin aseguramiento anterior
- Descuento de hasta 10%
- Periodos de espera al 100%

Nuevo Negocio con reconocimiento de antigüedad

- Suscripción
- Un año de previo aseguramiento
- Presentar los recibos de pago
- No aplica para maternidad, SIDA ni preventivo dental
- No implica cobertura de siniestros iniciados en otras compañías

Transfer IPMI a PMI

- Suscripción
- Un año de previo aseguramiento
- Presentar los recibos de pago
- No aplica para maternidad, SIDA ni preventivo dental
- No implica cobertura de siniestros iniciados en otro plan Bupa
- Comisión diferenciada

Bupa Nacional Plus

Top razones para elegirlo:



Certeza Financiera

- Suma Asegurada reinstalable
- Deducible anual (asegurado/familia)
- Coaseguro topado (asegurado/familia)



Mejor pago a proveedores

No usamos tabuladores para honorarios médicos, es GUA dependiendo región y producto



Más beneficios

Evolucionamos la propuesta de valor:

- Mommy Care
- Telemedicina



Accesibilidad Médica

Libre elección de médicos y hospitales en territorio nacional



Contratación

Aceptamos dependientes diversos
Nuevos clientes hasta 74 años



Servicios digitales

Adaptamos a las necesidades de los clientes para gestionar su póliza desde el portal. Ahora somos más rápidos y más cercanos.

Asegúrate de contar con todos los materiales:

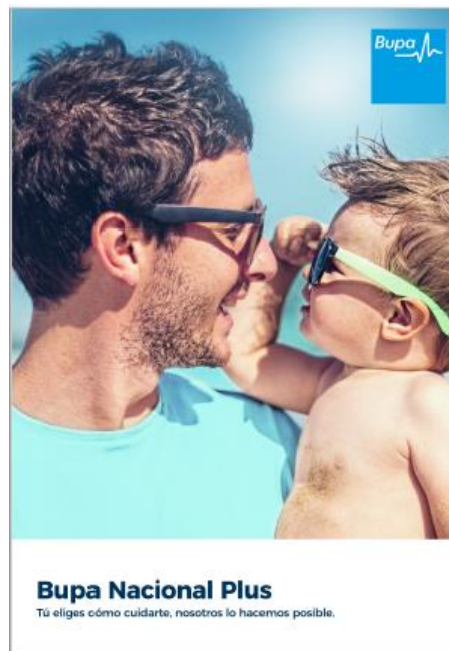
Bupa Nacional Plus:

- Ingresa a la Página Oficial de [Bupa México aquí](#) y al portal de intermediarios [Bupa es Más aquí](#):

Obtén:

- Brochure de Bupa Nacional Plus
- Video de Bupa Nacional Plus
- Condiciones Generales Bupa Nacional Plus
- Cotizador
- Solicitud de Seguro
- Infografía

Síguenos:



Bienvenido a Bupa Nacional Plus

Un seguro de gastos médicos mayores: simple, a su medida y sin letras chicas, con el que cuidarte es más sencillo.

¿Por qué Bupa?

Cuando nos eliges, se unes a una de las principales compañías de seguros a nivel mundial en el cuidado de la salud, fundada en Inglaterra con experiencia a nivel global y con más de 70 años de presencia en el mercado.

Hoy se ofrecen productos nacionales de primera clase, siempre teniendo su bienestar en el corazón de todo lo que hacemos.

 Nuestro ADN es cuidarte Fundada por médicos, nuestro propósito es ayudarte a la persona a ser más sana y feliz. Por eso nuestros productos están diseñados para que tú elijas cómo cuidarte en cada etapa de tu vida.	 Impulsamos la innovación Desarrollamos nuestras unidades en nuestra compañía para liderar el desarrollo de nuevas tecnologías que se ofrecen al mejor cuidado posible.	 Servicio de primera Nuestro equipo local está para ayudarte 24/7, además ponemos a tu disposición herramientas digitales para que su relación con nosotros sea fácil y eficaz.
--	--	--



GRACIAS